

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 19 FEB. 2010

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Subsecretaria de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designese Subsecretaria de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la Prof. Gloria Noemí GONZÁLEZ, D.N.I. N° 16.927.771, a partir del día dieciocho (18) de febrero de 2010.

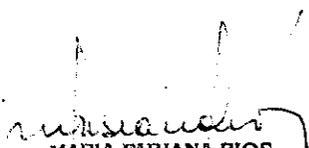
ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 0415/10 

G. T. F.

  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

  
MARIA FABIANA RIOS  
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Gilberto E. Las Casas  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*